



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Energía de Puerto Rico

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

27 de febrero de 2019, 3:30 P.M.

Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico
268 Ave. Muñoz Rivera, World Plaza, Piso 8, San Juan, Puerto Rico

AGENDA

- I. Apertura de la Reunión
- II. Verificación de Quórum
- III. Aprobación de la Agenda
- IV. Aprobación del Acta: Reunión Ordinaria del 15 de febrero de 2019
- V. Asuntos para Consideración del Pleno:

El Pleno tiene ante su consideración los siguientes asuntos:

1. "Motion relating to service of process of administrative complaint", presentada por la Asociación de Industriales de Puerto Rico, asunto: NEPR-QR-2018-0097;
2. Informe de Ingresos Brutos presentado por *EcoEléctrica, L.P.*, asunto: CEPR-CT-2016-0001
3. Escrito informativo, la promovente alega que no ha recibido la citación expedida por la Secretaría del Negociado de Energía, *Luz Eneida Carrasquillo vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0099
4. Moción en cumplimiento, solicitud de reconsideración y suspensión de vista, presentada electrónicamente por *GASNA18, PLLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0008;
5. Informe Anual de Microred, presentado por *Organic Power LLC*, asunto: NEPR-CT-2018-0001;
6. Pago por cargos de presentación de *Gasna 18P LLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0008;



7. Moción de Reconsideración presentada por el promovente, *Héctor L. Ramos vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0084;
8. Informe de Ingresos Brutos, presentado por *Oriana Energy, LLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0009;
9. Informe de Ingresos Brutos, presentado por *Horizon Energy, LLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0004;
10. Comentarios al Plan Integrado de Recursos presentados por Freedom Works, LLC., asunto: CEPR-AP-2018-0001.

VI. Asuntos Informativos:

El Negociado emitió las siguientes determinaciones:

1. Resoluciones concediendo trato confidencial a solicitudes de Confidencialidad presentadas por Sunnova Energy Corporation , *Investigación sobre Sunnova Energy Corporation*, asunto: CEPR-IN-2016-0001;
2. Resolución y Orden, declarando No Ha Lugar la solicitud del promovente y ordenando mostrar causa para no desestimar su recurso, *Miguel Ferrer Bolívar vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0113;
3. Orden, para que la promovente se exprese en torno a la solicitud de cierre y archive del recurso, *Giselle M. Suárez Guillén vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0115;
4. Aviso de incumplimiento, ordenando a Sunnova a contestar el aviso de incumplimiento, mostrar causa por la cual el Negociado no debe ordenarle desarrollar el protocolo y el proceso para la tramitación de objeciones, *Sunnova Energy Corporation*, asunto: NEPR-AI-2019-0001;
5. Informe Final sobre la *Investigación de Sunnova Energy Corporation*, asunto: CEPR-IN-2016-0001;
6. Resolución y Orden sobre *Enmienda a las instrucciones para la presentación de formularios, documentos y comparecencia a través del Sistema de radicación electrónica*, asunto: CEPR-MI-2015-0001;
7. Resolución, confirmando interpretación de definición de “CATV Rate” sobre la *Revisión de Tarifas de la Autoridad de Energía Eléctrica*, asunto: CEPR-AP-2015-0001;

8. Resolución, declarando No Ha Lugar la solicitud de investigación presentada por *Somos Solar, Inc.* relacionada con la Orden Ejecutiva 2017-064, asunto: NEPR-MI-2018-0012;
9. Resolución y Orden atendiendo solicitud de la Autoridad de Energía Eléctrica para Conferencia técnica y ordenando la citación a vista para el 27 de febrero de 2019, *Revisión de Tarifas de la Autoridad de Energía Eléctrica*, asunto: CEPR-AP-2015-0001;
10. Resolución, reafirmando la decisión del Negociado de Energía y denegando solicitud de reconsideración de ICSE en torno al acceso a información privilegiada, *Propuestas sobre la conversión de las unidades 5 y 6 de San Juan a gas natural*, asunto: CEPR-AI-2018-0001;
11. Orden, en respuesta a escrito mostrando causa y ordenando a la Secretaría a notificar la citación a la Promovente, *Ayra L. Ortiz Resto vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: NEPR-RV-2018-0100;
12. Resolución y Orden, para mostrar causa y advertencia sobre el incumplimiento con los reglamentos y las disposiciones de la Ley 57-2014, *San Fermín Solar Farm, LLC*, asunto: CEPR-CT-2016-0012;
13. Resolución final y Orden, *Pamela Pabón Bonilla vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-RV-2018-0051;
14. Resolución final y Orden, *Carmen Andújar Rodríguez vs. Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico*, asunto: CEPR-RV-2018-0051;
15. Resolución final y Orden, *José A. Martínez Negrón & Waleska Nazario Gelabert vs. Sunnova Energy Corporation*, asunto: CEPR-QR-2018-0038;
16. Resolución Final y Orden, *Carlos E. Mas Rodríguez vs. Sunnova Energy Corporation; CEPR-QR-2108-0051.*

VII. Casos Nuevos:

El Negociado ha recibido de once (13) casos nuevos desde la pasada reunión del Pleno. Esto para un total de doscientos cuarenta y nueve (249) procedimientos activos. Los mismos se desglosan de la siguiente manera:

Querellas: 136

Aprobaciones: 5

Revisiones Formales: 97

Investigaciones: 3

Misceláneos: 6

Avisos de Incumplimiento: 2

VIII. Asuntos nuevos

IX. Clausura